

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 811

25 ejemplares 75 pts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA
Miércoles 26 de Abril de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

DE ESTE A OESTE

EL DESTINO MANDA

IX.

¿Quién está en San Fernando y no aarga su viaje a Cádiz? No es posible. El tren y el tranvía, medios fáciles, cómodos y económicos, brindan a la expedición. A cualquier hora se puede salir y regresar. El cronista toma pues, el tranvía, y calle Real arriba, que termina en el número 329 de edificaciones, comienza a recorrer el istmo, viendo a uno y otro lado el mar, encintado por árboles frondosos y con las salinas que forman de trecho en trecho pirámides grandísimas, que al mar hizo cuajar el sol sobre estas tierras. Como todo es llano, se ve perfectamente en la lejanía el término del viaje, la ciudad gaditana con sus muelles, donde se apostan las vapores y barcos, con su notable Catedral de puro estilo renacimiento y su caserío blanco sus limpias azoteas, agrupadas en un área de terreno que el mar Atlántico baña.

En el tranvía, van personas de todas las condiciones sociales. Marineros que viven en Cádiz y prestan servicios en San Fernando; militares que vinieron acá, también para algo relacionado con el Apostadero; viajeros que como las golondrinas retornan en primavera, para hacer sus ventas. No falta la mujer del pueblo, que va a comprar y que charlotea con todos. Aquel otro que habla de vacadas. Es un conjunto heterogéneo que por un momento se reúnen en su reducido espacio y que tal vez no volverán a verse.

El tranvía desafia la distancia a paso veloz. No hay grandes ni frecuentes paradas. Todo el istmo, en algunos puntos tan estrecho, que no tendrá más de cien metros, no tiene caserío. En esta angostura el mar luce sus encantos, las olas se ven morir cerca los tonos azulinos del mar y el cielo, es la única nota de color.

Cádiz se acerca, el istmo se ensancha un poco. Hay aquí una poquita vega, unos cuantos árboles y la barriada de San José. A la izquierda se deja el elegante balneario, se comienza a atravesar murallas y el tranvía entra en Cádiz.

En la plaza de Isabel II, donde se eleva el monumento a Moret que mira al mar, como si él le estuviese dirigiendo su elocuencia, nos apeamos los viajeros, que seguimos distintas direcciones, según el objeto del viaje de cada cual. Las calles de Cádiz, de antiguo se sabe que están muy agrupadas; son largas, estrechas y la edificación de cuatro o cinco pisos las hace resguardar del viento y más de lo que debieran del sol. Estas calles tienen una monotonía desesperante; se parecen tanto las unas a las otras, que es difícil orientarse prontamente. Casi todas están adoquinadas y en los edificios se ve pulcritud y esmero. Hay algunos más hermosos que apenas si lucen en sus estrechas vías. La mayoría están pintados de aceite y algunos lucen fachadas completas de azulejos. Tiene varias plazas, llenas de árboles de palmeras y flores, que son así como respiraderos del hacinamiento de la población. El

comercio es numeroso y de importancia, existiendo lujosos establecimientos como los de las mejores capitales. También Cádiz, como San Fernando tiene calles con muy poco tránsito, donde el musgo nace «La calle Ancha», no muy ancha, pero en fin más que las otras, y la de San Francisco, son las más animadas. El puerto es pequeño, su bahía natural es grandísima, pero solo en su canal o centro tiene profundidad bastante. El Guadalete, el famoso río de la célebre batalla, va paulatinamente llevando su agua y fango a mar. Los sabios dicen que esta parte de nuestra península a poco se hundirá en el mar, así como por el norte nuestra patria parece que se levanta cada vez más. De ello da prueba los restos del templo fenicio descubiertos en el bajo de Santipetri, completamente sumergido bajo las azules aguas de estas costas y las argolas donde en el no se amarraban en *llo tempore* los navíos de Carlos V, cada día más al interior y más elevados.

El aspecto de la bahía natural de Cádiz es muy lindo. Desde ella se descubre como en su anillo de verdura, Puerto Real, Puerto de Santa María y San Fernando, con sus blancos caseríos, sus pinas, allá en las lejanías aparece Medina-Sidonia, camino de Tarifa y Agadir. En la desembocadura de la bahía está Rota, y muy cerca el Guadalquivir famoso. Cádiz tiene un Parque no muy extenso, pero lindo, con verdes praderas y macizos de vistosas flores. Árboles que se apiñan y forman forestas, plazoletas, todo ello junto al mar. Anterior a esto está la Alameda de Apodaca, el paseo de las palmeras. En una plaza, llena de rosales, se yergue la estatua de aquel soberano entre los soberanos de la elocuencia, del gran tribuno Castelar.

Cádiz da una idea de una población completamente terminada, lo que no parece nuestra Almería. Hasta el menor pedruzco de terreno está aprovechado. Cuenta Cádiz, con un lindísimo coliseo. El gran teatro, de construcción moderna, amplísimo y decorado con un gran lujo. Tanto por su exterior de estilo árabe, como en su interior, que también domina el mismo arte, es digno de citarse como modelo.

Otra de las edificaciones más notables, es el hospital Mora, regala o que ha poco también hiciera el acaudalado gaditano, muestran su esplendor y su amor a la tierra. Su Catedral, de puro estilo renacimiento, también se yergue activa sobre Cádiz, con sus cúpulas redondeadas. Su fábrica de tabacos, las Compañías de Piniños y Transatlántica, las guardias compuestas de tropas de infantería y artillería, son elementos de vida de esta ciudad. Además del comercio activísimo que siempre tuvo, ahora algo más restringido, con Cuba, Canarias, Marruecos, etc., etc.

En dos horas de permanencia en Cádiz tuvo que atisbar todo esto el cronista y por tanto no es raro, que rendido de fatiga, volviera a tomar su tranvía y regresar a San Fernando.

G. R.

San Fernando 4, 1916.

NO SE CELEBRÓ.

Los enemigos del árbol.

No hemos tenido el gusto de que se celebre en Almería este año la Fiesta del Arbol.

Tampoco se ha celebrado en muchos pueblos, y esto demuestra que el mandato legal está cayendo en desuso... ¿Acaso porque la celebración ha infiltrado de tal modo el respeto al árbol en la colectividad, que ya no es preciso proseguir la labor que la Fiesta representaba?

Muy al contrario, por desgracia, no se han visto esos resultados. Acaso se haya sembrado para el porvenir, en el alma de los niños que plantaron los árboles; en los grandes no ha ejercido el más pequeño influjo.

Es frecuente en la ciudad ver ramas desgajadas, arbustos tronchados, flores cortadas; más frecuente aún contemplar en los caminos los árboles casi destruidos. ¿Dónde está frente a esto la acción de la autoridad? ¿Cuándo se imponen correctivos severos y ejemplares?

De esto, jamás nada se sabe. Y ahora varias preguntas que con seguridad no habrá quien las conteste:

¿Por qué este año no se ha celebrado la fiesta de árbol en nuestra capital, como se ha hecho en los anteriores? ¿Es que «también» la guerra europea ha contribuido a caer en esa falta? ¿Ha sido el período electoral que hemos sufrido?

SELLOS CONMEMORATIVOS.

El Centenario de Cervantes

Con motivo del Centenario, y por afortunada iniciativa de un grupo de escritores, acogida con entusiasmo por el Parlamento español se han puesto en circulación unos sellos conmemorativos de tan gloriosa fecha como delicado homenaje al Príncipe de los Ingenios.

Estos sellos han partido, referendados oficialmente, desde las estafetas del Senado y del Congreso, en Madrid. Constituyen una verdadera obra de arte: en unos va estampada la efigie de Cervantes según el retrato de Jáuregui; y en otros, los palacios de Biblioteca Nacional y del Congreso de los Diputados y la estatua de autor del «Quijote», que se alza en la plaza de las Cortes.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

UN ALMERIENSE.

Fallecimiento del doctor Gimeno.

En Cádiz, ha fallecido nuestro paisano el catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica de aquella Facultad de Medicina don Gerónimo Gimeno Rodríguez habiendo causado su fallecimiento sincero pesar entre los compañeros de Claustro, alumnos, y en general cuantas personas conocían al finado.

Contaba este señor cuarenta años de edad; era natural de Almería, y había cursado su carrera, desde 1894, en la Universidad de Barcelona, obteniendo brillantes calificaciones y premios en distintas asignaturas.

Fue médico consultor del Manicomio de Nueva Belén, en aquella capital; académico numerario de la de Ciencias Médicas y Laboratorio de la Facultad, miembro del Instituto Médico-Farmacéutico de la misma población, laureado de la Facultad de Medicina, etc.

En brillantes operaciones ganó a comienzos de 1905 la antes citada Cátedra de la Facultad de Cádiz, que desde entonces desempeñaba, gozando merecido crédito por su saber profesional y extensos conocimientos en otras materias.

Es, pues, justamente lamentada su prematura muerte. Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

Noticias mineras

Registro.

Por don Francisco Clemente Baeza, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertencencias de mineral de hierro, con el nombre de «Caparroza», situadas en los parajes Cerro Gevera y Barranco Los Lobos, término de Aboloduy.

Registro renunciado.

Doña Hortensia Gallego, renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «Primavera», número 33.559, del término de Chirivel.

¿Para qué sirve la ley de subsistencias?

Absolutamente para nada. Esta es la pura verdad.

Dato la puso en vigor por un año, y transcurrido éste, la prórroga Romanones por igual período de tiempo. Más ni entonces ahora se han obtenido de esa Ley los beneficios que se esperaban.

La anomalía de las actuales circunstancias requiere medios de acción extraordinarios. La prolongación de la guerra forzosamente tenía que dar lugar a dos grandes crisis: la del trabajo, y la del hambre.

Los gobernantes necesitaban frenos poderosos que contuvieran la ambición de los acaparadores de artículos de primera necesidad.

Era preciso que dispusieran de un arma legal contra los especuladores, contra los que hacen granjería de la miseria ajena en los momentos de angustia nacional como este porque pasa España.

Tales fueron los motivos de la promulgación y prórroga de la ley de subsistencias. Pero ni en su primer ni en su segundo período de vigencia, se ha sacado ninguna ventaja de ese precepto legal, porque siempre ha quedado incumplido.

No pasa a ese respecto lo que con todas las leyes buenas de España. Nuestra legislación es abundante en disposiciones que si se cumplieran harían la felicidad de la Nación.

Si, por lo menos, se hubiera hecho una excepción a favor de la ley de subsistencias; si se hubiese aplicado sin contemplaciones, con el mayor rigor, de seguro que no se habrían producido entre nosotros alzas absurdas en los precios de los artículos de primera necesidad.

Los acaparadores han hecho aquí de las suyas, con daño gravísimo del consumidor. A expensas de la vida de los demás, han realizado exorbitantes e ilícitas ganancias.

La ley de subsistencias no ha constituido para esos desalmados un eficaz obstáculo; la han burlado siempre con la más completa impunidad.

Así ha podido darse el caso de que la vida se encareciese mucho más en España que en otras naciones donde se sufren los horrores de la lucha más ingente que han contemplado los siglos.

Sólo que en tales naciones, por medio de leyes que no han quedado en caso alguno incumplidas, se ha puesto coto a las concupiscencias de los acaparadores y los especuladores.

Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani

Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialísima en las neuralgias (lumbago clátrica, etc.).

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler & Compañía, Montera 44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

Pídsese en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

ries también, logrados como consecuencia de la guerra actual.

Es decir, que se ha procurado obtener para el Tesoro público una fuente de ingresos de las ganancias ilícitas alcanzadas por los proveedores de armas y comestibles con destino a los ejércitos combatientes.

Por el contrario, en España ninguna medida ha sido adoptada contra quienes, aprovechándose de las circunstancias anormales, argutísimas, creadas por la guerra, obtienen, con ajeno daño, ilícitas ganancias.

Los consumidores se ven aquí desde hace tiempo agobiados por alzas escandalosas en los artículos de más indispensable consumo. Y los gobernantes no han tomado medida alguna para impedirlos.

La ley de Subsistencias ha regido sólo nominalmente. En ella se determina que serán consideradas de utilidad pública la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que dichas substancias se encuentren.

¿Cuántas veces ha sido aplicado ese precepto de la ley? Ninguna en realidad, pues si bien recientemente dijese que se había procedido a la incautación de las harinas en algunas ciudades, es lo cierto que sus acaparadores pudieron después disponer de aquellas en la forma que más les convino.

Por virtud de la propia ley de Subsistencias puede el Gobierno, cuando lo estime conveniente para conseguir la regularización de los fletes, disponer que todos los barcos españoles se restituyan al comercio nacional. Nada han hecho en este sentido tampoco nuestros gobernantes.

En todos sus demás preceptos ha quedado asimismo incumplida la ley de Subsistencias. Debiera ser salvaguarda de todos los intereses legítimos, freno de todas las ambiciones bastardas, arma poderosa para contrarrestar la ruindad de quienes, efímeros de lucro, no vacilan en sacrificar miserablemente a sus semejantes. Podría ser una disposición legal provechosa para el Pueblo, y queda relegada a la condición de uno de tantos preceptos inútiles, perdidos entre el farrago inmenso de la legislación española.

Y así, con una ley que podría ponerlos a salvo de las tropelías de los acaparadores, continúa en éstos impunemente su infame tráfico, encareciéndolo todo y empujando a las famélicas multitudes a la violencia.

A las señoras

Corsetería LA SULTANA

Dentro de breves días, se abrirá al público, en el Paseo del Príncipe, 23, un establecimiento de corsés, de una renombrada corsetería Catalana.

¡OJO CON EL PLATINO!

Los duros del 81.

En Madrid ha empezado a inquietar a algunos periódicos la excesiva propaganda de los duros del año 1881, de los que se dice valen más, porque tienen cierta cantidad de platino.

Con este motivo se recuerda lo ocurrido a raíz de la guerra de África del 60, cuando la fantasía popular aceptaba, ofuscada, el que los ochavos morunos tenían oro, sirviendo esta propaganda para cojer una gran cantidad de ochavos falsos.

¿Pasará lo mismo con los duros del 81?

Alerta, codiciosos, no sea que el sobreprecio de los dos realitos les cueste algunas pesetas.

DESDE BERJA

Concierto Capó

El proyectado concierto de piano, en el que lucirá una vez más sus portentosas aptitudes artísticas el profesor señor Capó Cabrera, ha sido definitivamente señalado para la noche del próximo día 30.

La fuerte personalidad del concertista, es la más robusta garantía de un éxito completo. En Berja, donde dió repetidas pruebas de sus extraordinarias facultades musicales, sabemos todos que su presentación al público equivale a la recolección de unánimes aplausos; por esto no hemos de insistir en delinear sus prestigios, triunfadores en cuantos lugares dióse a conocer, como lo demuestran las repetidas alabanzas de la prensa valenciana y alcañina y multitud de testimonios de reconocidas intelectualidades profesionales, entre las que no podemos descostar por su alta valía y significación, el nombre del maestro Granados, de esa gloria española que nos arrebató una dolorosa jornada de la guerra, del cual fué discípulo el señor Capó y de quien supo recibir las maravillas emocionales de ese virtuosismo que le llevó en triunfo y que coronó sus horas postreras con la admiración universal.

Capó Cabrera es uno de sus discípulos más escogidos. Nosotros—sún a sablendas de herir la modestia de este artista—proclamamos que conocemos el concepto elevadísimo que su maestro tenía formado de él; por esto y porque creemos de justicia ensalzar a quien merece ser ensalzado, aprovechamos esta ocasión para hacer público lo que el artista calla.

Hí-mos oído, que el señor Capó se propone inaugurar en breve una *tournee* por las regiones españolas, teniendo proyectada su presentación en Almería en no lejana fecha. Si esto es cierto, su campaña equivaldrá a una definitiva consagración, porque el discípulo

AMOR

Es señor a quien rindo vasalaje, por él tiene la vida su sentido, espíritu la forma, alma el paisaje; por él todas las penas que he sufrido y los dulces placeres que he gozado, lo que es, y lo que espero, y lo que ha sido. Pródigamente a su poder me he dado, creyendo que en la ciencia de la vida, el árbol era bíblico y sagrado. Por él, mi libertad lloro perdida, y beso con cariño mi cadena, y nada me acordaba ni intimidaba.

Todo el presente y el pasado llena, por que es la historia de mi amor, mi historia, porque es la pena de mi amor, mi pena.

Allí donde no alcanza mi memoria lo encuentro en la niñez lo presentía como lejana evocación de gloria; adolescente aún, su llama ardía con luz de amanecer, y a su reflejo mi corazón, no el mundo, emanecía.

Llena mi juventud con su cortejo de pasiones gigantes; será un grato vespertino crepúsculo, ya viejo.

De resistirme a su dominio trato, o de poder amar tranquilamente, sin lucha, sufrimiento ni arrebufo.

Con curiosa frialdad lo ve mi mente y deshace el misterio que analiza... mas no el encanto que mi pecho siente.

Huyo de él, y en el alma se desliza; la inteligencia lo rechaza adusta, pero a la inteligencia tiraniza.

Misterioso poder, deidad augusta, eres la trama del destino humano, contra todas las leyes la más justa!

Cuando los hombres con mezuquina mano, limitarte en los códigos pretenden, intentan limitar el oceano.

Quiéren callarte, mas tus voces hunden en un himno triunfal toda la esfera, pues de sociales fórmulas no entienden.

Benigno Iñiguez.

(Fragmento del canto II. del poema «Balance», próximo a publicarse).

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Gérgal, contra Miguel Martínez Cuadra, sobre hurto.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Decio Navarro.

Vista de incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, sobre injurias.

Juicios por jurados

Los señalados en la Sección segunda para el próximo cuatrimestre, son los siguientes:

Mes de Mayo.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Velez Rubio, sobre expedición de billetes falsos, contra Andrés Ruiz y otro.—Abogado, señor Rovira Torres; procurador, señor Zárate.

Días 22 y 23.—Causa procedente del Juzgado de Vera, sobre homicidio, contra Andrés Venzal Caparrós.—Abogados, señores Rovira Torres y López Pérez; procuradores, señores Sánchez Roca y Roda.

Día 24.—Causa del Juzgado de Vera, sobre robo, contra Juan González Asensio.—Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Roda.

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Vera, sobre malversación; contra Angele González y otros.—Abogados, señores Granados y Muñoz; procurador, señor Roda.

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre homicidio, contra José Rodríguez.—Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Grisolia.

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre imprudencia temeraria, contra José Carr Rubio.—Abogado, señor Romero; procurador, señor Sánchez Roca.

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre infanticidio.—Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Rapallo.

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre rapto, contra Manuel Gutiérrez Montes.—Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Grisolia.

Mes de Junio

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Cuevas, sobre robo, contra Pedro Zimora y otros.—Abogado, señor Rovira Torres; procurador, señor Navarro Tobarra.

Día 10.—Causa del Juzgado de Cuevas, sobre robo, contra Miguel Navarro.—Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Grisolia.

Días 12 y 13.—Causa procedente del Juzgado de Huerca O Vera, sobre robo, contra Juan Nuñez y otro.—Abogado, señor Granados; procurador, señor Navarro.

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Huerca O Vera, sobre infanticidio, contra Isabel Castella-

no García.—Abogado, señor Esteban; procurador, señor Roda.

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Huerca O Vera, sobre falsedad, contra don Francisco Mecca Moreno.—Abogado, señor García Peinado; procurador, señor Zárate.

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Huerca O Vera, sobre robo, contra Gerónimo González García.—Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Roda.

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Huerca O Vera, sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.—Abogado señor Domínguez; procurador, señor Roda.

Día 19.—Causa del Juzgado de Canjáyar, sobre robo, contra Miguel Utrera y otro.—Abogado, señor Corcma Puig; procurador, señor Moreno.

Día 20.—Causa del Juzgado de Canjáyar, sobre robo, contra Juan Cortés Gómez.—Abogado, señor Romero; procurador, señor Rapallo.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Canjáyar, sobre falsedad, contra Juan Rodríguez Pastor y otro.—Abogados, señores Benítez y Esteban; procuradores señores Grisolia y Roda.

EN LA TERRITORIAL Pleitos.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, ha sido señalada ayer la vista de los siguientes pleitos entablados en el Juzgado de Almería:

Uno de don Antonio Torrecillas Belmonte con la Sociedad de seguros «La Española» sobre reclamación de cantidad como indemnización por accidente del trabajo, y otro de don Miguel Duque Sánchez con la Sociedad Lebon y Compañía, sobre reposición.

Juzgado municipal

DIA 25.

Nacimientos.

Petra y Rosa Sánchez Rodríguez, Luisa Burgos Francisco, Antonio Arbi Peña y Purificación Navarro Osorto.

Defunciones.

Clara Ondien Lozariaga.

Casamientos

Ninguno.

MESA REVUELTA

(De nuestra colaboración)

Todos los hombres son criminales en potencia, que difiere un aristotélico. ¿Quién no habrá sentido alguna vez en su vida impulsos de abofetear a un burgués insolente, a un acreedor grosero, a una suegra lenguaraz? ¿Quién no habrá experimentado deseos de apalearlo a un rufián explotador de mujeres, a un joverzuelo ignorante y agresivo, a cualquiera de las muchas calamidades con figura humana que se atraviesan en nuestro camino?

de Granados cuenta con los recursos artísticos bastantes para hacer pronto de su nombre un espléndido triunfo. Si en algo estima nuestro juicio, le alentamos a no echar en olvido este proyecto, pues los que como él pueden y valen, no tienen derecho a llamar vida a caminar constantemente por las veredas reñidas con las sendas amplias...

El programa escogido para la noche del 30 es una ejecutoria elocuente de sus facultades. En él figuran páginas de Chopin, Bethoven, Liszt, Granados, Paderewski y páginas suyas, pues el señor Capo, a más de sorprendente ejecutante, es un consumado compositor, como lo prueba la entusiasta acogida que sus obras merecieron de una de las más prestigiosas empresas editoriales de la Corte, que ya inició su publicación, dando a luz como primera muestra su *Danza española*, que tan altos juicios ha ganado de los profesionales.

Ha sido un verdadero acierto del concertista incluir en el programa el nombre del maestro Granados, de cuya obra *Goyescas* ejecutará el señor Capo algunos fragmentos, pues con ello, a más de rendir un homenaje de admiración al genio que un día le gulara, satisfice la curiosidad del público por conocer esas páginas admirables que tan elevado han puesto ante el mundo el nombre de la música española.

No hemos de incurrir en la torpeza de desear aplausos al señor Capo, porque los aplausos están siempre a su lado, donde esté su arte, por sí solo bastante para hacer de cada presentación un triunfo.

X.

Abril 1916.

DIPUTACION PROVINCIAL

Por fin... se reunió

Ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Aparicio y con asistencia de los señores Beltrán, Lozano y Muñoz Calderón.

Leída y aprobada el acta, se despacharon los siguientes asuntos.

Ponencia del vocal señor Aparicio en el recurso interpuesto por don Antonio Lozano, como veterinario y del fiel y conserje del Matadero, que fueron declarados cesantes por el Ayuntamiento. Se acuerda confirmar el fallo de la Corporación municipal en lo que respecta al señor Lozano y lo contrario a los otros dos.

—Adquirir aparatos para reconocimiento de mozos en la Comisión Mixta.

—Que procede pagar los terrenos que ocupan las minas «San Ramón» y «Antonia», de Nijar.

—Desestimar la reclamación presentada por don Elserdo Fernández, contra el repartimiento de arbitrios de Serón.

—Quedar enterado de declararse desierta la segunda subasta para el arriendo del contingente.

—Que procede la limpia de la fuente del término de Huerca.

—Aprobar los arbitrios extraordinarios de Gérgal.

—Señalar el día 16 de Mayo próximo para que tenga lugar la subasta de las listas electorales.

—Aplicar acuerdo hasta que se reúna la Diputación, sobre la adhesión que solicita la Liga de Contribuyentes para el transporte de uvas.

—Anular lo actuado por el Alcalde de Gérgal, en lo que respecta a la Junta de Asociados de dicha villa.

—Aprobar el informe del señor Lozano, que propone la venta de terrenos de la vía pública en término de Abanquech.

—Anular el repartimiento de Mojacar.

OTROS ASUNTOS

Cuando terminó el orden del día, propuso el señor Muñoz Calderón, que se costearan los exámenes, igual que el año anterior, a un hospiciario que está estudiando la carrera de practicante.

(Se acordó por unanimidad) El señor Beltrán propuso que se consignara en acta un voto de gracias para el vicepresidente de la Comisión que cesó ayer, don Ramón Aparicio, por sus trabajos en el cargo que ha ocupado.

El señor Aparicio dió las gracias y propuso también que el acuerdo se hiciera extensivo a la Comisión en pleno.

Y concluyó el acto.

Con la sesión de ayer terminaron su cometido los señores que

han formado la Comisión provincial, que ha actuado durante un año.

Desde primero de Mayo, formarán dicha Comisión, los señores don Domingo Lozano, don Rafael Toro, don inocencio Llamas, don Joaquín Rueda y don Juan Bueso, todos como vocales propietarios.

Diputación

El señor Gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial para que comiencen las sesiones, del primer periodo semestral del actual año, el día primero de Mayo, a las tres de la tarde.

CUESTION DELICADA.

Los españoles de Argelia

Una ley francesa de 1889, declara francés de derecho a todo extranjero que en el año siguiente a su mayor edad no repudie esa condición, o mejor dicho, no reclame la suya.

Ello es bien sabido y los lectores no ignoran, por otra parte, que los que en aquel caso se encuentran deben cumplir el servicio militar a los veintidos años y que al producirse el conflicto europeo se planteó en Argelia, por lo que tocaba a los hijos de españoles, una delicada cuestión, que fué favorablemente resuelta con el reconocimiento de los derechos emanados de la citada ley.

Desde entonces, ninguna novedad ha habido en esta materia en el orden legal; pero he aquí que lo que es ejercicio de un derecho, es causa de que ante la opinión francesa se cree una situación difícil a quienes lo tienen declarado a su favor.

En efecto, en las Cámaras, con esta o la otra pregunta y en la Prensa con este o el otro artículo, se dice algo que significa visible coacción de carácter moral para nuestros compatriotas de Argelia.

Las circunstancias del día pueden servir de disculpa a ciertas afirmaciones que en la Prensa francesa hallamos, y a determinados juicios que en la normalidad no se formarían; pero de todas suertes, no hemos de dejar de aludir, por ejemplo, al disgusto con que se ve el hecho de que los hijos de extranjeros vayan a filas a los 22 años y no a los 19, como sucede a los naturales.

Los franceses no deben mostrar ante esa circunstancia, ni estrañeza ni disgusto, por que se han bien cuantos respetos merece la libertad de cada uno. Numerosas familias francesas establecidas en España desde hace siglos, suscriben de generación en generación a sus hijos en los consulados de la República, para conservar su nacionalidad de origen, de suerte que lógico es que los españoles hagan lo propio.

Movimiento marítimo

Día 25.

Entradas.

Vapor «Melitón González», de Cartagena, con carga general.

Despachados.

Vapor «Melitón González», para Melilla, con carga general.

Pallebot «María y José», para Motril, en lastre.

AVISOS

Federación de dependientes

Se pone en conocimiento de todos los federados que habiéndose trasladado el domicilio social, a la calle de Aguilas de Campoo (bajos del Café Imperial), por acuerdo de la Directiva estará montada todos los días, de 9 a 11 de la noche, una guardia encargada de recibir las peticiones y reclamaciones que se tengan que formular, tanto referente a la Federación como a las distintas Secciones.

También se hace saber a los dependientes no asociados, que siendo la norma de esta entidad, estrechar las relaciones de amistad y compañerismo entre todos los de la localidad, base fundamental con que poder llegar a conseguir el mejoramiento moral y material de la clase, que podrán concurrir a los salones de esta Federación, guardando desde luego las prescripciones reglamentarias.

EL CAPRICHO.

Modista de sombreros para señora. La renombrada modista señorita Mercedes Siles Reina, acaba de llegar de Barcelona y Madrid, estableciéndose en la calle de Méndez Núñez, número 9, donde tiene expuestos al público, magníficos modelos, adornos de todas clases y sombreros para niños. Se hacen toda clase de composuras. 9, MENDEZ NUÑEZ, 9.

Por fortuna la educación y el temor al Código y la Policía, cuando no el desprecio a los maldicientes, impiden que la potencia se traduzca en actos. Esto es un gran bien, aunque sería mejor que no hubiera burgueses, ni acreedores ni rufianes, ni escritores de alma ruin.

En cuanto a las suegras, aunque reconozco la condición iracunda y caprichosa de algunas, las miro generalmente con simpatía. Ninguna me quiso para hijo suyo, y gracias a su oposición no he sufrido esa *capitis diminutio* que llaman matrimonio.

**

La guerra, lejos de disminuir, crece en extensión e intensidad y amenaza acabar con toda la juventud europea. Nosotros vemos el hecho con dolor, pero las mujeres deben contemplarlo con indignación.

¿Es que se han propuesto Reyes, Emperadores y Presidentes de República, condenar al celibato forzoso a la más bella parte del género humano?

Yo aconsejo a las solteras de Alemania, Rusia, Austria, Francia, Bélgica, Servia, etc., etc., que, en vista de la inutilidad de las paces y ligas por la paz, se concierten para una ofensiva general relativamente incruenta en todos los frentes de batalla.

Demostrada por la ciencia la superioridad de la mujer en orden a las lides de amor, bastaría medio millón de célibes agraciadas para reducir a la inacción a todos los combatientes.

**

Y, habiendo en serio, ¿no ha llegado la hora de que los cuerdos que subsisten impongan la paz, aunque sea violentamente, a los millones de locos que se destruyen como fieras dando la razón al filósofo Hobbes?

Señor Presidente de los Estados Unidos, señores jefes y caudillos de todas las naciones neutrales del mundo: ¿No es una iniquidad y una vergüenza esta actitud expectante de pueblos que se llaman cristianos, frente a las tétricas hecatombes y a los asesinatos colectivos que estamos presenciando? ¿No pueden aún correr las aguas por sus antiguos cauces?

Devuélvase a Bélgica su libertad, concédese a Polonia su autonomía, recíbale Alemania sus colonias y Francia sus provincias y vuelva la razón a los cerebros, si quiera por un plazo de treinta años. Después, Dios y los socialistas dirán... si es que hay socialistas para entonces.

Pascual Santacruz.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación. Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

el comprobante dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional».

PARA UNA CRUZ

Homenaje al Excmo. señor don Antonio López Muñoz.

La «Asociación de Escritores y Artistas», que tan brillantes muestras de vitalidad da en Madrid, que tan poderosamente contribuye al esplendor de las Artes y las Letras españolas, ha acordado ofrecer a su Presidente el Excmo. señor don Antonio López Muñoz, las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII, que le concedió S. M. el Rey, costeándolas por suscripción y pudiendo tomar parte en dicho acto los socios y representaciones de provincias, sin fijarse cuota alguna, sino la que cada cual voluntariamente suscriba. Los escritores y artistas que, no perteneciendo a la Asociación, deseen contribuir al homenaje, podrán hacerlo, siempre que soliciten al propio tiempo su ingreso en la Corporación.

Honrado con la representación

en Almería de Asociación tan importante y culta, y encargado especialmente de transmitir esta invitación a los distinguidos escritores y artistas almerienses, cumplo mi cometido participándoles, por medio de la Prensa, que cuantos deseen asociarse al justo tributo que vá a rendirse al insigne creador, y literato señor López Muñoz, del que tan vivo y grato recuerdo conserva Almería, desde que fué Mantenedor de sus Juegos Florales, pueden remitirme, a la brevedad posible, la cantidad que a bien tengan asignarse, acompañada de solicitud de ingreso en la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, para que a la vez que figuren sus nombres entre los admiradores de su digno Presidente, puedan ser inscriptos como socios en aquel hermoso Centro de hispana cultura.

No se hacen invitaciones especiales a cada uno de los escritores y artistas, esperando que el común llamamiento hará espontánea y estimable la adhesión.

ANTONIO LEDESMA.

Almería, 25 de Abril 1916.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 79; hembras, 69. Hospicio, 104 y 171; expósitos, 13 y 5; Manicomio: 102 y 75. Total, 685.

Hospital provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don Juan Fernández Requena.

Retén, de 3 a 5: practicante don Pedro Bonilla.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta prisión Juan Vera Fernández y Bernabé Andújar Hernández y fué puesto en libertad Cristóbal Castillo Sánchez.

Quedaban recluidos hasta ayer, 48 hombres y 2 mujeres. Total 50.

La semana en la Bolsa.

De nuestro servicio especial.

Siguiendo el precedente de años anteriores, la Bolsa ha estado cerrada desde el miércoles, con motivo de las fiestas de Semana Santa.

Durante los días de cotización ha habido gran movimiento, reaccionando bastante los valores de la mala impresión que reflejábamos en nuestra última crónica.

A dos causas atribuyen expertos financieros esta mejora; una ha habido desaparecido el pánico que cundió en los primeros momentos que se tuvo noticias del torpedeamiento o naufragio, que esto aun no ha sido aclarado, de un vapor español en las costas de Francia, y la otra, a la mejora del cambio de los francos, producida al parecer, por la apertura en Francia, de una cuenta de crédito en Inglaterra, con garantía de oro.

El movimiento de alza no ha sido extraordinario, pero sí de cuantía suficiente, para recuperar lo que los fondos habían perdido en días anteriores; y desde luego, parece iniciarse una nueva orientación al alza que había quedado suspendida sin causas que lo justificasen plenamente.

No falta quien teme una nueva desorientación por el continuo crecimiento de la cuenta corriente del Tesoro que llega a 118 millones, y que determinará la necesidad de normalizar la situación de esta cuenta por medio de una operación de crédito que restaría disponibilidades al mercado, pero estos temores sobre no tener una base sólida, no creemos que produzcan en Bolsa perturbación alguna.

Una noticia de interés y que creemos oportuno ofrecer a nuestros lectores, es que por acuerdo de las Juntas Sindicales de Madrid, Bilbao y Barcelona, en Mayo próximo se celebrará una Asamblea, cuyo objeto primordial ha de ser estrechar los lazos de unión entre las diversas Bolsas españolas, hecho en extremo simpático, pues indica la buena disposición de los referidos centros bursátiles.

La Sesión interior que cerró a 73'50 después de hacerse a 73'75, 73'80 y 74'05, quedó el miércoles a 74'10. A fin corriente se hace de 73'50 a 74'15 y el exterior que había bajado a 80'50 queda a 81'35. Se han cotizado los Amortizables al 4 por 100 a 87 y los del 5 por 100 a 96'75 y 97'30. Las obligaciones del Tesoro 4'50, de 101'75 a 102, y las del 4'75 entre 103'20 y 103'50.

Las cédulas del Hipotecario 4 por 100, entre 95'60 y 96, y las

del 5 que han ganado un entero, quedaron a 103 75.

Las acciones del Banco de España entre 464 y 461 y las del Hispano Americano a 124.

Los T. bacos en alza toda la semana, pues de 291 50 a que comenzaron, llegaron hasta 292 50, cerrando el fin a 292.

Las cotizaciones de la Duro Felguera y Explosivos, han sido de 94 y 250 respectivamente.

Han mejorado grandemente las referentes de la Azucarera, pues han pasado de 65 25 a 66 50 y algo también aunque no tanto las ordinarias que han pasado de 23 a 23 75. Las obligaciones sin estampillar a 76 70.

Los Alicante a 367 50 y los Nortes a 373.

Los cambios han quedado a francos 86 30 y libras a 24 57.

José María de Arévalo.

AL PLATA.

Nuevo servicio marítimo.

Muy en breve se inaugurará un nuevo servicio mensual, de vapores desde el puerto de Almería a los del Plata.

Dicho servicio lo implantará la importante Sociedad The South American Transatlantic Co., de Buenos Aires, con vapores de reciente construcción. Entre ellos: figuran «Europa», de 15.000 toneladas, «América», de 16.000 y «Oceania», de 18.000, en los cuales se destaca el mejor lujo y confort hasta ahora conocido, tanto para los pasajeros de primera clase como para los de tercera.

La salida de cada buque de este puerto será entre el 18 y 20 de cada mes, haciendo escalas en Bahía Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, y el retorno será por idénticos puertos.

Además de este servicio de pasajeros, la Compañía American Transatlantic se dedicará en gran escala al comercio de importación y exportación.

Ha sido confiada la representación y agencia en Almería de la citada Compañía a nuestro estimado amigo el Presidente de la Comisión de Festejos y consignatario de los correos de África, don José García del Moral, a quien felicitamos.

SUSCRIPCIÓN

Por las familias de las víctimas del Príncipe de Asturias

Suscripción abierta en la casa consignataria de la Compañía Piniños, con destino al socorro de las familias necesitadas de las víctimas del «Príncipe de Asturias».

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Suma anterior (1775), Sres. Prácticos de este puerto (50), Don Lorenzo Gallardo Tovar (10), Total (1835).

Viajeros.

Han marchado a Melilla el comerciante don Francisco Burgos y su señora doña Pilar Ereso.

—Ha regresado a Pulpi el alcalde don Ginés Martínez.

—Para Sierra-Alhamilla ha marchado el médico don Pedro Tena.

—El diputado provincial don José Pertegaz, ha marchado a Vélez-Blanco.

—Para Granada salieron ayer los estudiantes don Abelardo Pérez Molinero, don José Sánchez López, don Justo Amat, don José Fernández don Enrique Salmerón Fernández, don José M. Muñoz Campos don Toribio Álvarez y don Juan T. mayo Franci. co.

—Ha marchado a Instinción el joven estudiante, don Juan Morata Cantón.

ACCIDENTES: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

GACETILLAS

Suscripción.

La que ha abierto en Cádiz, la Compañía Piniños, Izquierdo y Compañía, en favor de las familias de las víctimas del Príncipe de Asturias, asciende ya a unas 60 000 pesetas.

Legítimo Cinzano.

Es el Vermouth que se sirve en el Suizo. Una copa con agua de seltz y gotas de amargo, 25 céntimos.

Capitán mercante

Ha sido nombrado capitán del vapor Pepito el que lo es de la Marina mercante don Miguel Cisa y Mas.

Detenido.

La Guardia civil ha detenido en Vera, a Manuel Gándala Palomares, natural de Málaga, de oficio mecánico, autor del hurto de una burra, al vecino de Turre Antonio Viciado Caparrós.

Apenas hay un enfermo

que no use el Elixir Estomacal de Saiz Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Padres que tene's hijos

y los veis crecer, sin daros cuenta, porbes de sangre, pálidos, cjerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dades unos frascos de Hipofosfitos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. 25 años de maravillosos resultados. Aviso: recházese todo frasco en que no se lea, con tinta roja, Hipofosfitos Salud.

¿Han empleado

nuestros lectores en sus catarros, tos, ronqueras, las Pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1,50.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ. En polvo y en comprimidos. ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Sts. Cleto y Marcelino; pp. y mr. Ricardo; cf. Exuperancia, vg. y los B's Domingo y Gregorio, corf. O. P. La misa y el oficio divino son de 4.ª día de la octava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—Stos. Toribio, cb. y cf.; P. do Armergol, cf.; Antonio, cb. y mr. y Sta. Cita, vg. La misa y el oficio divino son de quinto día de la octava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Inmaculada, en el Transcoro de la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

Table with 2 columns: Item and Value. Includes MANANA: Termómetro seco (17.8), Idem húmedo (14.9), Barómetro (765.5), etc.

Table with 2 columns: Item and Value. Includes TARDE: Termómetro seco (18.2), Idem húmedo (16.6), Barómetro (765.6), etc.

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta. de 4 a 6.

Se alquila

un piso principal, con agua, estufa, y buenas habitaciones, por veinte pesetas, en la calle de Perrea número 1 Darán razón en el número 3, de la misma calle.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO JUAN MORENO GALLEGO PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Precio fijo.—Ventas al contado

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Lolita (Arenys de Mar) Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Las Sulfatadoras Vermorel son las mejores que se conocen Y LAS VENDE Alfredo Rodríguez.—Gerona, 5

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 25 De Francia

El telegrama oficial recibido de París sobre la guerra, dice lo siguiente:

Fracaron en el oeste de Mosá numerosos ataques de las fuerzas a emanas.

Después de un bombardeo rudo, lanzaron profusión de líquidos. A pesar de esto, los obligamos a volver a sus líneas, causando grandes pérdidas.

En Lorena fué dispersado el enemigo que estaba haciendo un reconocimiento.

Un avión emán bombardeó a Bunkerque, arrojando seis bombas. Resultaron heridos una mujer y tres hombres.

Otro bombardeo

Participan de Londres que tres zeppelines atravesaron a Nurfok, bombardeando la go rato.

Ignóranse las consecuencias de dicho bombardeo.

Más bombas

Participan de Petrogrado oficialmente, que un aeroplano enemigo bombardeó a Duvinsk. También dicen que un aeroplano ruso lanzó trece bombas sobre Daandzevas.

Otras noticias.

Madrid 25.

Trabajos.-Cargas.-Detenidos

Más de cuatro mil obreros sin trabajo en las obras municipales, recorrieron esta mañana varias calles.

Al llegar frente a los ministerios de la Gobernación y Estado, la policía se vió obligada a dar varias cargas por la actitud en que se hallaban los obreros. Estos contestaron arrojando una nube de piedras.

Resultaron algunos heridos y se hicieron cuarenta y cinco detenciones. Por la tarde fueron puestos en libertad excepto ocho que pasaron al Juzgado.

Se han tomado severas precauciones por si se repitieran mañana los a borotos.

Dato felicitado

El señor Dato ha asistido hoy al Circo o Conservador, siendo bastante felicitado por el resultado que en las últimas elecciones ha tenido el partido.

Anunció el señor Dato que en breve reunirá a la minoría en el Senado.

En Sevilla

Comunican de Sevilla que reina en aque la capital una animación extraordinaria, viéndose miles de forasteros, entre ellos muchos extranjeros.

A la corrida de toros celebrada esta tarde asistió numerosísima concurrencia.

En la carrera se veían centenas de automóviles.

Actitud injustificada

Los señores conde de Romano-

nes y Alba, hablando esta tarde con los periodistas sobre lo ocurrido hoy con los obreros, consideraban que la actitud en que se han colocado es injustificada, cuando los Gobernadores civiles de las provincias agrícas están demandando brazos para la faena.

Añadieron que el Gobierno trasladará a los obreros que lo soliciten.

Despedida.—Recepción

El nuevo Embajador de España en Rusia señor marqués de Villalinda, se ha despedido hoy del jefe de Gobierno señor conde de Romanones, pues sa' drá aquel mañana para su destino.

En el ministerio de Estado se ha celebrado hoy la recepción diplomática que es costumbre todas las semanas, estando bastante concurrida.

Estado desesperado

El Presidente del Tribunal de Cuentas don Senen Canido, se halla en estado desesperado.

BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior (74.45), 5 por 100 amortizable (74.30), Londres a la vista (24.50), París a la vista (86.00).

Actitud contra Junoy

Dicen de Lérida que un grupo de republicanos se dirigieron esta mañana a la estación del ferrocarril con objeto de salvar al señor Junoy que marchaba a Madrid.

El señor Junoy se enteró y aplazó el viaje.

El motivo de dicha hostilidad ha sido las últimas declaraciones antirepublicanas hechas por el señor Junoy.

Sobre una Nota

El periódico «Diario Universal» en su número de hoy reconoce lo de la Nota diplomática americana.

Afirma que dicho asunto no afecta a España por haber obtenido penas seguras que será respetado nuestro pabellón.

Vista de actas

El viernes próximo comenzarán las vistas de las actas de Diputados.

Ya se habla de que algunas serán anuladas.

Los conservadores

Dicen de Oviedo que el señor Dato ha dirigido un telegrama al señor Pumarino, felicitándole por su elección de Senador.

En dicho telegrama se lamenta de las discrepancias de aquellos conservadores, aconsejándoles la mayor armonía en beneficio del partido.

Línea a Filipinas

El Director general de Comercio señor marqués de Cortina, ha ofrecido hoy que se destinaran barcos a Filipinas con fletes proporcionados.

División electoral

Se atribuye a ministro de la Gobernación señor Alba, el propósito de presentar en el Congreso una nueva división electoral, basándose en el proyecto de 1915.

En dicha división dicen que se aumentarán 16 distritos.

Huelguistas mineros

Participan de Ciudad Real que el Gobernador civil de aquella provincia se tras' adó esta mañana a Puertolano.

Más de tres mil obreros huelguistas de las minas le esperaban en la plaza. Dicha autoridad los convenció para que reanudaran el trabajo, concediendo ellos un plazo de ocho días para que se les aumenten los jornales.

Asociación de Ganaderos

Hoy se ha celebrado la Junta que tenía anunciada, la Asociación general de Ganaderos, asistiendo numerosos delegados de provincias.

Por acamación fué aprobada la Memoria de pasado año.

Central telefónica

Dicen de Ca'ahorra que el Director general de Comunicaciones señor Francos Rodríguez, ha asistido esta mañana a la inauguración de la Central Telefónica.

Asistió también el señor Obispo de la Diócesis quien bendijo dicha Central.

Discurso de Mella

Dicen de Oviedo que en el teatro Campoamor, de aquella capital, se ha celebrado hoy un banquete en honor del señor Vázquez Mella.

Asistieron muchas comisiones de los pueblos, siendo el número de los comensales más de 600.

Se pronunciaron varios discursos, entre ellos por el señor Prieto en nombre de los conservadores y por el señor Pidal por los mauristas. El último expuso que los mauristas se hallan de acuerdo con el programa del señor Vázquez Mella.

Este hizo una entusiasta defensa del regionalismo, diciendo que luchará en nombre de a religión para salvar la libertad oprimida por el yugo melquiadista. Combatió con rudeza al reformismo, considerando fracasada la política del señor Alvarez (don Melquiadés), angustando que terminara éste suplicando el apoyo de la derecha.

El señor Vázquez Mella fué ovacionadísimo.

De prácticas

Dicen de Segovia que los alumnos de aque' a Academia militar, han salido esta mañana de prácticas.

Realizarán, entre otras cosas, un simulacro de combate.

De Barcelona

Telegrafían de Barcelona dando cuenta que aseguran que en aguas de Palma de Mallorca se han visto dos submarinos.

Añaden que el conflicto textual se complica.

Por último, dicen que en Martorell se ha celebrado un mitin de viticultores para protestar de la carestía del su futo de cobre.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 25 de Abril de 1916 PAGARON A PESETAS 25 25 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería 7

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería. Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Mayo el magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Hay que comprometer las plazas con anticipación. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a prima reducida y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Ganados y cosechas.

Adalberto Ruiz

Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedad de venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4. calle del Cid, número 7

MOSAIOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y la 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Se alquilan

dos preciosos pisos bajos, uno en la calle de Talía número 24 y otro en la de La Unión número 3. Razón, Plaza Urrutia, 3.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA. CRITER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 25 DE ABRIL 1916.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cheque s París (86), Londres nominales (24.50), Para orden de entrega (74.45), etc.

Para madera en tablones

y rollizos, para construcción y para ferros. Informará, Calixto Bernabeu, Andén de Costa, 4.

JOSE GIL

CALLISTA Calle del Pez, número 1.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . .	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Taplocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Bodegas franco-españolas

LOGROÑO

VINOS -- RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

Café nervino medicinal.

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Sarna

Sin baño curación rápida *Anti sarruco Martí*. Parlamento 17, Barcelona; 10 reales frasco.

Depósito en Almería: J. Romero, Paseo del Príncipe 37.

Necesario

en las E

FORUNGULOSIS

EGZEMAS - ANTRAX

GRIPE - GORIZA - ACNÉ

SEBORREICO - OTITIS

DIABETES URTICARIA

etc., etc.



Dr. Alcobilla.

En TODAS las buenas Farmacias.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Angeles Escobar.

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

«LA PERLA ANTRIGASTALGI»

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR

BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo. idem 8,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadío 14, bajos — Guadalupe

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

SE ABQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y camino del Zapillo.